

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20405** ABOAR, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 303/11, seguido en este Juzgado a instancia de María Belén Bernal Asensio, contra la empresa Aboar, S.L., se ha dictado decreto con fecha 16-6-12 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 41.706,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046237-1